

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 20 de abril.

Cuanto mas examinamos el programa del ministerio, cuanto mas nos paramos á considerar, por entre el oscuro laberinto de sus palabras, cuáles puedan ser las ideas que le han inspirado, mas nos llenamos de dolor verdadero y profundo al ver cuán lejos está de corresponder á las esperanzas que se habian abrigado, y de satisfacer los deseos y necesidades de la opinion, fuertemente pronunciada en favor de un sistema de legalidad y constitucionalismo franco y declarando, que dé publicidad á todos los actos del gobierno, que los someta á la censura de la imprenta y á la discusion del Parlamento, que acabe para siempre con ese otro vicioso sistema, que afectando respetar las fórmulas, se burla de los principios, y hace, por medio de una larga serie de abusos y de engaños, completamente ilusorio el régimen constitucional.

Esta necesidad, ardiente sentida por todos y no negada por ninguno, ¿ha venido á satisfacerla el programa ministerial? En otros términos: ¿el pensamiento del programa, revela una política nueva, ó una continuacion de la política anterior? ¿anuncia una época de estricta legalidad, ó no hace sino aceptar la que existe, con todos sus vicios, con todos sus malos precedentes? Una de estas dos significaciones tiene el documento oficial; en la situacion presente no es posible un término medio. Así debió comprenderlo el gobierno al dar ese manifiesto, destinado á sacar al país de la duda angustiosa á que le habian traído las tentativas reformistas y los planes financieros de las últimas administraciones; pero era menester, para conseguir ese resultado, que en el se hubiese reflejado, como en un espejo, todo su pensamiento sin ambages ni reticencias; que hubiera tenido franqueza para decir, allí donde solo tiene habilidad para callar.

Á pesar de su habilidad, parecemos que hemos podido tocar el pensamiento, casi impalpable del gobierno, que nos ha sido revelado por su silencio en las graves cuestiones que tanto interesan al país, y cuya inmediata resolucion aguardaba con impaciencia: porque callar, en ocasiones en que aguarda el que pregunta una respuesta satisfactoria, vale tanto como negar lo que se pide, y esto es lo que, á nuestro juicio, significa el manifiesto de 16 de abril. De modo que para nosotros esta descifrada el logogrifo y encontrada la palabra del enigma; no es una nueva situacion la que se inaugura; es la misma que teniamos, con las modificaciones,

mas ó menos favorables, que pueda causar en ella el carácter personal de los nuevos ministros; los principios son los mismos, no hay mas que la diferencia de personas. Examinemos sin ó los puntos de asimilacion que hay entre la política del nuevo ministerio y la política del anterior.

¿Cuáles fueron los motivos de la retirada del conde de Alcoy y sus compañeros? El querer gobernar por el sistema, tan viejo en España, de la ilegalidad y las arbitrariedades, el poner trabas á la emision del pensamiento por medio de la prensa, el negarse á que sus actos se discutieran en las Cortes. El decreto que declaraba terminada la legislatura de 1853, precedió pocas horas á la dimision de los ministros que le aconsejaron. En vista de esto, ¿cuál era el primer deber de un gobierno llamado á suceder á otro, que habia caído delante de las pacíficas manifestaciones de la opinion? Legalizar la situacion, reuniendo inmediatamente las Cortes. Y ¿piensa que cumple ese deber prometiendo convocarlas oportunamente? ¿Imagina que debamos contentarnos con esa vaga promesa, que seguirá gobernando sin las Cortes todo el tiempo que le sea posible sin faltar á la letra de la Constitución, es decir, hasta diciembre de 1854? Y si acaso, segun dan á entender los primeros párrafos del programa no se abren las Cortes por temor de que los enconos políticos imposibiliten al ministerio de llevar á efecto su obra de conciliacion, ¿cree que es el medio mas seguro de suavizar las pasiones, el no permitirles expansion ni desahogo? ¿Ignora por ventura que esa lucha de los partidos políticos que tanto manifiesta temer, es el alimento de la opinion, vida de los gobiernos constitucionales? La razon que se dá para no reunir las Cortes, está fundada en un principio falso y funesto que ha llevado á la muerte al gabinete Roncali; en el temor de la discusion: y sin discusion, y sin luchas parlamentarias, es infecundo el régimen representativo.

Si en la mas vital é inmediata de las cuestiones que complican la situacion observa este gabinete la propia conducta que el anterior, apenas si necesitamos de otro síntoma para juzgar la conducta que se propone seguir. Pero continuemos en el exámen del programa, que piensa de la reforma y el empréstito.

El gobierno concederá á la imprenta toda la libertad posible dentro de la legislacion vigente; ¿pero cabe libertad acaso con la previa censura, con el sistema de recogidas arbitrarias, con la abolicion del jurado, con la interpretacion caprichosa de los fiscales, con la facultad de erigir en delito hasta las intenciones del escritor? ¿Las intenciones, que no han brotado de la pluma, ni se han impreso en el papel, que qui-

zás no se han abrigado, y que de todos modos pertenecen al sagrado de la conciencia, donde las leyes humanas no pueden ni deben penetrar?

Decir que la libre emision del pensamiento es compatible con el raquíctico engendro del Sr. Llorente, que en hora menguada para el país se levantó de la oscuridad en que yacia hasta un puesto de que tanto le alejaban sus merecimientos, es lo mismo que afirmar que la dominacion austriaca es compatible con la independencia de la Italia y la libertad del mundo posible con el régimen moscovita. Podrá haber tolerancia nacida de las instrucciones dadas al fiscal de imprenta por el ministro de la Gobernacion; pero podrá cesar como todo lo que pende de la voluntad de los hombres; siempre será una limosna que se nos haga, no un derecho que se nos asegure! Y es triste tener que vivir de la caridad, cuando se puede vivir de la justicia. Nada pues para la imprenta en el programa del ministerio; ni siguiera los decretos del Sr. Pidal, que á tal trance hemos venido, quizás los hubiéramos aceptado por buenos.

Tales reflexiones nos inspira lo que el programa dice sobre los dos puntos capitales de la situacion; pero todavía tenemos que apuntar alguna acerca de lo que calla.

Por mas que atentamente hemos leído y releído línea á línea y palabra á palabra el documento ministerial, nada hemos visto en él que pueda asegurar nuestros temores y los de todo el país en esa cuestion gravísima que parece olvidada y no lo está, que fué tan audazmente planteada por el hombre funesto de las compensaciones, cobarde y jesuíticamente recordaba por los hombres del empréstito, y que no ha sido rechazada, como debiera, por los ministros actuales. La nacion, que ha visto con horror esos proyectos atentatorios á sus libertades tan caramente conquistadas, necesitaba para tranquilizarse algo mas que un silencio equivoco, necesitaba de una franca declaracion.

El triste estado á que dejó reducido el Tesoro el coloso económico de nuestros tiempos, el Colbert español del siglo XIX, el inolvidable arreglador de la deuda, inspira tambien á todo muy serias inquietudes: el remedio creado por el Sr. Llorente, digno en un todo de las demás medidas, así políticas como financieras de este admirable pensador, ha causado tanto terror como el anuncio mismo de la bancarrota: sobre esto tambien debia haberse explicado el gobierno; si rechaza el empréstito, debiera haberlo declarado; si le acepta, obligacion suya era el decirlo; si por fin ha encontrado un medio menos ruinoso de cubrir las atenciones del Tesoro, ni un momento debió retardar el declararlo. Callar despues que las palabras,

demasiado verdaderas, ó sobradamente temerarias del Sr. Llorente, habian difundido por todas partes la alarma y la inquietud, era el peor partido que podia adoptar un gobierno destinado á conciliarse las simpatías, calmando la pública ansiedad.

No cerraremos este artículo sin permitirnos una consideracion: muchos gobiernos, casi todos los que hemos tenido en España, singularmente en esta última década, han desmentido con sus obras las promesas de sus programas: á tiempo está de imitarlos el nuevo ministerio. ¿Por qué una vez que se ha equivocado en su programa no adopta una nueva marcha, distinta de la que promete, tomando en cuenta las saludables y desinteresadas advertencias que le hacemos?

(Tribuno.)

Idem 23.

Todos los periódicos independientes de esta corte, para que no se calificasen de interesados sus elogios ni de sistemática su oposicion, han aguardado para juzgar al actual gabinete poderlo hacer con conocimiento de causa. Tambien yo, que pertenezco al número de los desengañados que en esta época de desmoralizacion, egoismo y desbarajuste dan poca importancia á los antecedentes de los individuos, he esperado para juzgar á los que componen la nueva administracion los actos con que ha inaugurado su política. Esta política se ha inaugurado con actos buenos y malos; de todo tiene como la viña del Señor. Es un acto bueno la circular del señor ministro de la Gobernacion exhortando á los encargados de revisar los periódicos á ser con ellos menos inexorables que durante la administracion anterior; pero no me parece bien que despues de esta circular haya habido recogidas, y que habiéndose creado á la prensa una situacion angustiosa por medio de reales órdenes y decretos en que las cortes no han intervenido, tenga que aguardarse la reunion de estas, indefinidamente aplazada para devolver á los periódicos sus condiciones constitucionales. Es un acto bueno el de un ministerio que elevándose sobre el terreno en que luchan las pasiones egoístas se propone en su programa ser tolerante con todas las opiniones legítimas, y deja entrever ciertas tendencias reconciliadoras; pero no me parece bien, por razones que valen la pena de ser examinadas y que examinaré otro dia, que hablando de reconciliacion hable tambien de reconstitucion de los partidos, pues sobre ser esta reconstitucion superior á los esfuerzos de los hombres, como los partidos son esencial y autónomamente exclusivistas, su existencia es incompatible con esa concordia á que tiende el gobierno, sin duda de muy buena fé. Es un acto bueno el que ejerció el presidente del consejo al encar-

garse de su organizacion, dirigiéndose para que formasen parte de él á hombres de tanto corazon, probidad y talento como el señor Rios Rosas; pero no me parece bien que el señor Rios Rosas no haya podido aceptar el elevado puesto que se le confiaba, sometiéndole tal vez á condiciones para él inadmisibles. Es un acto bueno, porque prueba imparcialidad el nombramiento de algunos funcionarios inteligentes, entresacados de las filas de la oposicion conservadora; pero no me parece bien, sino que me parece muy mal, que se haya confiado la capitania general y el gobierno político de Madrid á individuos pertenecientes al último ministerio caído.

En este último punto es necesario insistir. El nombramiento de los señores Lara y Benavides ha producido en esta córte un pésimo efecto, que creo será general en España. Este acto desvanece todas las esperanzas de los que se prometian de los actuales gobernantes una política distinta de la de sus predecesores, que seria en cierto modo una reparacion, una satisfaccion dada á la opinion pública. ¿Porqué cayó el ministerio Roncali? Porque un ministerio necesita prestigio, y el que el general Roncali presidia perdió el muy poco que le quedaba suspendiendo unas córtes en que tenia mayoría. Prescindo ahora de las causas que originaron tan estraña suspension, prevista sin embargo por mí desde que las córtes se convocaron, bastándome indicar por dichas causas no tanto residian en el congreso como en el senado. Lo cierto es que el ministerio Roncali cayó por falta de prestigio, es de consiguiente repugnante al buen sentido y á la conciencia pública que á individuos que formaban aquel ministerio se les hayan confiado cargos importantes que necesitan mucho prestigio tambien. Sin este acto, algun otro digno de aplauso que ha ejercido el ministerio, ya que no le hubiese dado la popularidad necesaria, le hubiera almenos valido alguna tregua de parte de la oposicion, cuyos periódicos encomian hoy todos una real orden inserta en la *Gaceta* de ayer prohibiendo la emision y circulacion de acciones de todas las sociedades no autorizadas por el gobierno ó por la ley. Esta medida echa abajo, con aplauso de todos los hombres, que tienen moralidad, la sociedad del camino de hierro del Norte cuyo expediente, segun hoy se asegura, se someterá por el gobierno á la inspeccion del consejo real. Al ménos, ya que no una senda de libertad como la que deseamos todos, empréndase una senda de moralidad. (Presente.)

Idem 24.

En medio de los excesos de todo género por que se ha arrastrado á este infortunado pais de algunos años acá, y con particularidad desde el ministerio Bravo-Bertran, hay una cosa que consuela, y esta cosa es haber despertado los sentimientos de legalidad y de justicia de una manera tan unánime y esplicita, que sin ser optimista puede asegurarse que producirá resultados favorables en un plazo mas ó menos largo. Tan cierto es que el exceso del mal suele engendrar el bien algunas veces.

Los partidos políticos que merecen el nombre de tales, y que variando en ideas respecto á la manera de gobernar el Estado, se hallan no obstante cimentados en un principio eterno, inmutable, que sirve de base á toda asociacion, desde el imperio hasta la familia, en el principio de *moralidad*, se alar-

maron á la vista de tantos escándalos, dejaron para mas adelante el debate de sus diferencias, y unidos con el lazo del interes comun, hicieron frente á los peligros, que la insensatez de unos cuantos pigmeos vanidosos iba aglomerando sobre la nacion con esa impasibilidad estóica, hija de la mala fé y de la ignorancia. Por todas partes estaban amenazados la sociedad y el individuo; se engañaba al pais descaradamente con promesas que no se pensaron cumplir nunca; se distraian los fondos públicos para compensar créditos á particulares; manos parricidas levantaban el puñal para herir de muerte á las instituciones; se violentaba la voluntad electoral, y á pesar de eso el Parlamento incomodaba; la imprenta gemia bajo la férula de un comité inexorable; el ágio arrojaba la máscara como inútil, presentándose con una impudencia irritante; el nepotismo invadia el puesto del mérito; la queja irritaba; la discusion ofendia. ¿Qué hombre de corazon habia de pasar por cómplice con su silencio de una situacion que no tiene ejemplo en la historia? Era preciso levantar la voz; era preciso protestar contra ella á nombre de los principios que cada cual habia defendido: era preciso evitar la mancha que se queria arrojar en las banderas enarboladas en los diferentes campos; era preciso, por último, establecer una especie de lazareto político, y relegar á él las personalidades raquílicas, que soñaban nada menos que con una dictadura perpétua. De aqui nace la oposicion moderada, compuesta de notabilidades del partido de oposicion, respetable por su número y por la influencia de sus individuos. Empezó el ataque. El partido progresista, que siempre marchó en la vanguardia del ejército de la libertad, olvidó que los que peleaban á su lado habian sido sus enemigos, y prestó á la union electoral sus masas y el prestigio de sus opiniones y de sus honrosos antecedentes. ¿Cómo no habia de producir efecto este paso? ¿Cómo no habia de hacer abrir los ojos al pueblo español este vínculo de union en el acto mas importante de la vida constitucional?

El espíritu público, ahogado por las persecuciones, resucitó con mayor fuerza que nunca; el velo se descorrió por una punta; la verdad se empezó á oír, y la nacion entera, sintiendo mas intensamente sus dolores cuando vió el dedo que tocaba sus heridas, formuló sus exigencias y sus necesidades en estas dos palabras: *moralidad, libertad*. ¿Y qué fué entonces de los provocadores de la tormenta, de los adalides de ancho pecho que asi escitaban el odio de todas las clases y de todos los intereses legítimos? Desaparecieron de la escena apresuradamente, primero unos, luego otros, llevando tras sí el anatema de sus conciencias. Y la opinion sin embargo apenas podia manifestarse, cerrada la tribuna, aherrojada la imprenta. Pero bastaron sus emanaciones, transmitidas de boca en boca, en las calles, en las conversaciones familiares; para suspender por de pronto aquella obra de destruccion, comenzada al parecer bajo tan prósperos auspicios.

El gabinete actual debe meditar en estos dos ejemplos para conocer la suerte que le espera si acepta la responsabilidad de sus antecesores, continuando su funesto sistema. Las clausuras de Córtes, las violencias contra la imprenta periódica y los demas recursos de que echa mano la debilidad para darse aires de fortaleza, pueden ahogar la

verdad en la garganta del diputado ó en la mano del escritor; pero no lograrán jamás subyugar la voluntad ni encadenar el pensamiento. La necesidad de una reaccion legal, moral y justa, despues de los pasados desafueros, está en el ambiente que se respira, rodea á los catorce millones de habitantes como un fluido invisible, y ha penetrado en todos los corazones. ¿Qué valen contra este poder omnipotente las órdenes de un ministro ó las tropelias impunes de sus delegados? Se creerán fuertes y no serán mas que arbitrarios, y juzgando por la ficticia tranquilidad de la superficie, se considerarán seguros en el momento mismo en que arda bajo sus plantas el fuego oculto, que ha convertido en humo los proyectos de sus predecesores. Desde 1834 hasta el dia no ha habido ninguna cuestion sobre la que se manifestase la unanimidad que ahora se observa en favor de la integridad de las instituciones, de las economías radicales, de la estirpacion de los abusos del gobierno en las elecciones y de la buena administracion de las rentas del Estado. Querer luchar contra ella equivale á estrellarse inútilmente, porque la razon á despecho de los que la combaten.

Bajo este punto de vista, España deberia agradecer eternamente á los dos gabinetes Bravo Murillo y Roncali, la revolucion benéfica que á su pesar han operado en las ideas.

Como á todas las cosas es preciso ponerlas un nombre, han dado en llamar algunos gabinete de *conciliacion* al presidido por el general Lersundi. Si le hubieran llamado de *transicion* nada se nos ocurría decir en contra, pues creemos que está y no otra mision desempeña cualquiera que sea el rumbo que tomen los negocios públicos; pero supuesto que se nos quiere hacer creer que los actuales ministros vienen al mundo con el carácter de conciliadores, bueno es que hagamos una pregunta á sus defensores.

¿Qué va á conciliar el gobierno? Suponemos que las diferencias que han surgido en el campo del partido moderado, entre la oposicion y los anteriores ministerios. Pues entonces es imposible la avenencia, no abdicando una de las partes de sus principios. No cabe rencor entre los que han dicho: es preciso reformar esencialmente la Constitucion, y los que se han comprometido á no admitir modificacion alguna en sentido restrictivo de las libertades públicas. Esto en cuanto á política. Respecto de la cuestion magna de hacienda, la amalgama no presenta mayores probabilidades. Si el gabinete de hoy no acepta el empréstito del señor Llorente, ni las concesiones de ferro-carriles, ni el aumento progresivo de gastos, mal podrán *conciliar* á los que han vivido únicamente por estos abusos y han hecho de estas medidas su sistema restrictivo. Si por el contrario las adoptan, ¿cómo se han de atraer á los que enérgicamente las condenan, á los que están haciendo de la moralidad un arma poderosa en la tribuna y en la imprenta? Desengañese el ministerio y sus amigos, que no cabe composicion entre dos cosas tan opuestas, á menos, repetimos, de reirse unos ú otros de sus compromisos.

En el caso de que la *conciliacion* sea únicamente de personas, nada manifestaremos nosotros, porque envolviendo la intencion solo un cargo gravísimo contra la oposicion conservadora,

debemos dejar á esta íntegra la vicidicacion del agravio; que por agravio grande tenemos hasta la suposicion de ciertas personas, fuesen capaces de dar al traste con una divergencia radical de ideas en los puntos mas importantes de política y administracion. Nosotros no les inferimos semejante injuria, por mas que hayamos presenciado muchas é imprevistas peripecias en una época harto fecunda en ellas.

(Tribuno.)

Idem 26.

La cuestion de ferro-carriles ha llegado á ser en España, no tan solo económica y política, sino de alta moralidad, y la moralidad es hoy la primera de sus necesidades.

Si el ministerio actual, celoso de su buena reputacion, y abandonando la tortuosa senda seguida por sus antecesores, aprovechase la ocasion que las circunstancias le ofrecen propiciamente para inaugurar una nueva época de verdadero orden económico, satisficiera el mas vehemente deseo de este pais, tan azotado por el despilfarro de sus gobernantes, como sediento de moralidad.

La línea de ferro-carril del Norte, en nuestro entender, el caballo de batalla de la situacion: es la piedra que ha de servir para cimiento de su gloria, ó para losa de su sepulcro. En la resolucion de este ruidoso é intrincado expediente, sobre el cual fija sus ojos la nacion entera, tienen abiertos los caminos los consejeros de la corona: el camino de su prestigio, y el de su eterno descrédito. La eleccion está en su mano.

Vamos á reseñar con la mayor brevedad posible la estraña y curiosa historia de este complicado asunto, desde la época bastante lejana en que se inició, hasta el dia de hoy en que presenta la mas curiosa de sus variadas fases.

En el año de 1845 concedió el gobierno de S. M. al ayuntamiento de Bilbao y á la diputacion de Vizcaya, la autorizacion competente para construir el camino de hierro del Norte, otorgando ciertas franquicias á aquellas corporaciones, pero sin comprometerse á dar subvencion alguna.

Hasta el dia 6 de noviembre de 1848 no aprobó el ministerio los planos de la línea de Búrgos á Bilbao; ni recibieron, por consiguiente; hasta aquella fecha las mencionadas corporaciones el permiso para construir la seccion comprometida entre esos dos puntos.

El gobierno fué tan diferente con los dueños de la línea, que no habiéndose dado principio á los trabajos aun despues de trascurrir otros tres años, propuso á las Córtes en 1851 nuevas concesiones, mucho mas amplias que las que habia otorgado el parlamento en 20 de febrero de 1850.

Los citados cuerpos populares de Bilbao y Vizcaya cedieron posteriormente todos sus derechos al señor don José de Salamanca: el cual en una esposicion que elevó el ministerio de Fomento en 22 de noviembre de 1852, renunció voluntariamente—haciendo grandes alardes de su desinterés y protestando que no solicitaria ninguna clase de indemnizacion—todos los estudios que tenia practicados. Puso únicamente por condicion que se aprobasen ciertas modificaciones al decreto de 4 de junio del mismo año de 1852: modificaciones que fueron, en efecto, admitidas.

y compensados, por lo tanto, los derechos y títulos que el ayuntamiento de Bilbao y diputación de Vizcaya habían cedido al señor Salamanca, así como los adquiridos un precio que el gobierno poniéndoles un precio que el gobierno aceptó y pagó con la real orden de 6 de noviembre, que fué la exigencia del referido capitalista.

El 27 del mismo mes de noviembre se espidió otra real orden sacando á licitación pública la construcción del camino de Madrid á Miranda de Ebro, por Valladolid y Búrgos, al precio de 2.800,000 rs. por legua, desde esta Corte á Búrgos, y de 4.500,000 desde Búrgos á Bilbao: debiendo ser objeto de un contrato especial la construcción del túnel ó tñneles que se considerasen necesarios. Al mismo tiempo se advirtió que con la anticipación conveniente se publicaría un pliego de condiciones detallado, en el que se fijarían definitivamente la dirección del camino y los términos en que habían de redactarse las proposiciones. Entonces se invitó á los capitalistas, así nacionales como extranjeros, á que viniesen á disputarse la adjudicación de la línea; y nosotros sabemos positivamente que ha habido varias casas que han empleado sumas de alguna importancia, en la confianza de que sería una verdad la real orden de 27 de noviembre de 1852.

El remate á que se refería esta real orden se fijó para el 30 de enero del presente año; pero después, por otra real orden de 13 de diciembre, se aplazó la subasta para el 11 de febrero.

Lo primero que hizo el señor conde de Mirasol al encargarse interinamente de la cartera de Fomento, fué examinar el expediente de la línea del Norte, que entonces era citado en todas partes como el mayor de los escándalos; y guiado por un noble sentimiento de interés público aconsejó á S. M. el real decreto de 29 de diciembre último, en virtud del cual quedaban anuladas las reales órdenes anteriores, y suspendida la subasta hasta que se formularan publicasen con los suficientes datos y con la anticipación debida los pliegos de condiciones. Se anunciaba además que la subasta se haría por trozos ó secciones para evitar el monopolio, y para dar cabida á toda clase de capitales. Prevenia últimamente el señor Mirasol que las subastas se verificarían en pliegos cerrados, y al tenor del decreto de 27 de febrero sobre contratos de servicios públicos. Este decreto fué sobre contratos de servicios públicos. Este decreto fué acogido con aplauso por cuantos reconocen la apremiante necesidad de economías que tiene la nación española, víctima casi siempre del despilfarro de sus gobernantes.

Una simple real orden vino á anular las disposiciones contenidas en el decreto de 20 de diciembre. No diremos una palabra sobre la legalidad de un acto tan inesperado y que tan desagradable impresión produjo en todos los ánimos. En nuestro entender es constitucionalmente incuestionable, que así como se necesita una ley para abolir otra ley, así es preciso también un decreto para abolir otro decreto.

Tal era el estado de esta gravísima cuestión al abrirse la legislatura de 1853. Considerando la Cámara vitalicia que las concesiones de los ferro-carriles pertenecían á una esfera muy elevada sobre el nivel de los partidos, admitió casi por unanimidad un proyecto de ley presentado por varios senadores, no solo por el objeto de evi-

tar nuevos escándalos en lo venidero, sino para fijar ciertas reglas que salvaran al país de una ruina inminente.

A los tres días de haber sido admitido este proyecto por el alto cuerpo colegislador, se procedió al nombramiento de la comisión encargada de dar su dictamen sobre aquel, resultando elegidos siete senadores decididos á apoyarte con su palabra y con su voto.

Tenemos entendido que el señor Benavides, ministerio interino de Fomento, aseguró en el seno de la comisión el día 26 de marzo, que no otorgaría ninguna concesión, en tanto no resolviese la alta cámara sobre el proyecto que iba á discutirse. Sin embargo autorizó en el mismo día al señor Salamanca, por una real orden, para principiar los trabajos de la línea desde Búrgos á Miranda de Ebro. Esta real orden á pesar de su inmensa importancia, no apareció en la Gaceta: omisión elocuentísima que hace inútil todo comentario.

Este mismo ministro, el señor Benavides, había aprobado pocos días antes la transferencia hecha por el señor Salamanca en favor de varias casas de París, sin haber tomado informes de nuestro embajador en aquella corte sobre las circunstancias que concurrían en las referidas casas, sin consideración á que el Senado se estaba ocupando de esta gran cuestión de moralidad, y en los momentos en que la miseria azotaba cuatro de las principales y más populosas provincias de España.

El 31 de marzo presentó la comisión su dictamen al Senado. El ministerio Roncali que contaba con mayoría en aquel cuerpo pidió por medio del señor Benavides que se aplazase su discusión, pero su petición fué desechada en sesión secreta del día 3 por una inmensa mayoría. Los senadores encanecidos en el servicio de la patria y llenos de saber y de experiencia, comprendieron como nosotros y como el país entero, que aquel no era un asunto político ni ministerial, sino la altísima moralidad.

El proyecto hubiera sido indudablemente aprobado casi por unanimidad; pero no hubo tiempo de votarlo ni aun siquiera de discutirlo. El día 7 se suspendieron las sesiones y el 8 se cerró la legislatura.

Mucho antes del día 10 se tuvo conocimiento en París de estos dos sucesos por el telégrafo. No obstante el 11 vió la luz pública un prospecto por el cual se anunciaba la formación de una compañía invitando á los capitales extranjeros á que concurriesen con 600 millones de reales para llevar á cabo una empresa condenada por la legalidad, condenada por la asamblea senatorial y condenada por la opinión unánime del pueblo español. ¡Que tristes y dolorosas reflexiones sugiere este acontecimiento! Nosotros nos limitaremos á manifestar que ni las corporaciones de Bilbao y Vizcaya, ni el señor Salamanca ni las casas de París signatarias del 4 de marzo, ni los pocos crédulos que se hayan suscrito por un número mayor ó menor de acciones, podrán sostener que la nación española es responsable de las infracciones de ley y de los desaciertos cometidos por los diferentes gabinetes que han entendido en este voluminoso y anómalo expediente de la vía ferrada del Norte.

El 10 del presente abril no ignoraban seguramente las casas de París y Londres lo ocurrido en Madrid hasta el día 7. Y siendo esto innegable, no

concebimos, según hemos dicho en uno de nuestros números anteriores, como no se ha consultado á algunos de los primeros jurisperitos de Madrid para que emitiesen su parecer sobre la legalidad ó ilegalidad de tan importante y trascendental empresa antes de enviar al *Diario de los Debates* el anuncio que con profunda sorpresa vimos en sus columnas.

Se nos ha asegurado, y nosotros no queremos ponerlo en duda, que el gobierno piensa examinar escrupulosamente este expediente, teniendo á la vista al mismo tiempo los estudios que con su autorización y á costa de no pequeños desembolsos han hecho varias casas respetables, sobre la línea que menos dispendios y en menos tiempo nos podría conducir á la frontera de Francia.

Se nos ha asegurado también que en la opinión de varios ingenieros muy ilustrados nacionales y extranjeros, economizaría la nación española 250 millones de reales si se diese la preferencia á la línea más corta, porque los gastos no excederian de trescientos. Creen los mismos que aun construyendo la línea para Valladolid, Burgos, Miranda, y Bilbao á Irun, siempre que la construcción se sujetase á las bases del decreto de 29 de diciembre ilegalmente derogado por una real orden, no solo se anticiparía la conclusión de esta importante línea en más de un año sino que se ahorrarían 150 millones de reales; cantidad que destinada á la construcción de mil leguas de caminos transversales dirigidas á la línea del Norte, sería un estímulo bastante poderoso para que los pueblos abriesen con sus propios fondos otras dos mil leguas vecinales.

Y después de examinado este monstruoso expediente, ¿querrá aceptar el gobierno la inmensa responsabilidad de su ejecución, sin el legítimo é indispensable conocimiento de las cortes del reino? Fiando nosotros, como debemos fiar en la rectitud y en la moralidad de los consejeros de la corona contestamos resueltamente que no lo creemos.

(Nacion.)

### Noticias extranjeras.

#### FRANCIA.

PARIS, 26 de abril.

Despacho telegráfico-eléctrico.—El día 26 se ha recibido en París un despacho de Berna (Suiza) anunciando que el coronel Perrier, uno de los gefes de la insurrección de Friburgo, ha sido ya juzgado imponiéndosele la pena de treinta años de trabajos forzados.—Este oficial fué gravemente herido en los acontecimientos de Friburgo.

El Senado y el cuerpo legislativo de Francia han celebrado sesión el día 23 de abril. Los debates suscitados en ambos cuerpos no ofrecen interés.

—El día 23 de abril se discutió en la cámara de los comunes el proyecto del canciller del Echequier, que tanto ruido ha hecho en la Cité. Se adoptó un artículo por 234 votos contra 175.

#### PIAMONTE.

TURIN, 21 de abril.

La última sesión de la cámara de los diputados de Turin, ha sido señalada por dos incidentes de suma importancia. El primero es relativo al empréstito acordado á los que han sido perjudicados por el secuestro decretado por el gobierno austriaco.—El proyecto

que presentó el ministerio, se ha sometido al exámen inmediato de una comisión.—El segundo se refiere á un proyecto de ley que ha presentado el ministerio de trabajos públicos para el establecimiento del camino de hierro de Saboya.

#### PRUSIA.

BERLIN, 21 de abril.

El procurador de Estado, Noerner, ha marchado á Londres con muchos oficiales de policía, para tomar informaciones sobre la relación que pueda existir entre el complot descubierto en Berlín y las maquinaciones de los refugiados políticos de Londres.

Aun no se ha fijado el día en que el rey se dirigirá á Viena.—Se ha reunido el consejo de ministros á consecuencia de haber recibido un despacho de Constantinopla.—Nada se sabe de su contenido.

#### ESTADOS-PONTIFICIOS.

ROMA, 12 de abril.

La policía ha reconocido la casa de una familia llamada Costa, originaria de Génova, que hace algunos años ejerce el comercio en grande escala en Roma. El resultado ha sido encontrar una cantidad crecida de armas.

Se ha concluido definitivamente el nuevo empréstito por la suma de 26 millones de francos.—Ha salido de Roma el baron de Rotschild.

#### SUIZA.

FRIBURGO 14 de abril.

La insurrección que ha estallado en el canton de Friburgo, (de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores) ha dado lugar á que se verifiquen muchas prisiones. Ha muerto el célebre Nicolas Carard, y otras personas notables de la población. Los heridos son muchos. Han sido arrestados 200 paisanos.—La tranquilidad se ha restablecido completamente.—El pensamiento de los insurgentes consistía en derrocar al gobierno.

Idem 24.

Se ha sofocado completamente el movimiento revolucionario de Friburgo. Carrart ha muerto. Perrier (ayudante de campo del general Maillardoz en la guerra del Sonderbund) se encuentra gravemente herido. El número de muertos es de seis. El movimiento se verificó el día 22 á las cuatro de la mañana: á las 8 se había terminado completamente. Los insurgentes ocuparon las dos puertas de la ciudad y el colegio que fué de los jesuitas. La población ha sido declarada en estado de sitio.

Los principales periódicos suizos están de acuerdo en manifestar que las condiciones de la última nota del Austria no pueden ser aceptadas por la Suiza.

#### DINAMARCA.

COPENHAGUE, 15 de abril.

Las cámaras danesas han sido disueltas á consecuencia de haber desechado las proposiciones del mensaje real que arregla la sucesión del trono: 97 diputados la desecharon, y solo 45 votaron por su adopción.

#### RUSIA.

SAN PETERSBURGO, 12 de abril.

El emperador ha amnistiado á muchos refugiados poloneses que residían en Francia. Podrán volver á su patria, pero sin esperanza de recobrar su nobleza ni sus bienes confiscados.—Es amnistia con condiciones.

CHINA.

El vapor Euxino de la compañía peninsular y oriental ha entrado en Marsella el día 26 del actual con noticias de Calcuta que alcanzan al 19 de marzo, de Bombay del 29 y de la China del día 10.

Las noticias de China son cada día mas alarmantes. La insurreccion toma proporciones formidables. Escriben de Hong-Kong diciendo que si la Inglaterra no marcha en ayuda del emperador del celeste imperio corre gran riesgo el soberano de ser despedido de sus Estados.

En el reino de los birmanes nada ocurre de particular fuera de lo que ya hemos anunciado á nuestros lectores.

El comercio languidece en Bengala y en la provincia de Bombay.

La escuadra inglesa permanece en Malta dispuesta á marchar en el momento que se ocurra.

El comercio de la India se mejora mucho.

ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA-YORK 17 de abril.

El gabinete americano ha sufrido una modificación á consecuencia de la dimision voluntaria de uno de sus miembros.

Mr. Buchanan ha sido nombrado ministro plenipotenciario cerca de la reina Victoria.

El mercado continúa lo mismo.

AUSTRIA.

VIENA 20 de abril.

El gobierno sardo ha solicitado la intervencion de Inglaterra, en sus diferencias con el gabinete austriaco. Una petición igual se dirigió al gobierno frances y fué desechada. No se sabe si el gobierno austriaco aceptará la mediacion del gobierno ingles.

Se asegura que la independencia del Montenegro será garantida por tratados especiales concluidos por la Puerta Otomana y los poderes europeos. La declaración de su independencia se hará segun las formas acostumbradas.

El príncipe Danilo, uladika del Montenegro, es aguardado de un momento á otro en Viena para dar las gracias al emperador por su generosa intervencion en su favor.

DINAMARCA.

COPENHAQUE 19 de abril.

La disolucion de las cámaras danesas, ha producido mucha sensacion. Después de leerse el decreto las tribunas públicas dieron gritos de «viva el rey» y habiendo dicho el presidente que las haria despejar sonaron tres vivas á la Dieta. Se impacientó el presidente, y las tribunas victorearon á los diputados de la oposicion.—Inmediatamente se levantó la sesion y la Dieta quedó disuelta.

(Presente.)

Variedades.

Las ánimas denunciando un robo.—En el Mercantil de Valencia leemos lo siguiente:

Es el caso, que en cierta casa de esta ciudad habia una doméstica á quien se le aparecía todas las noches un alma en pena. Las almas en pena, lo mismo que las fantasmas nocturnas,

tienen en este siglo una significacion tan mundana, que algunas personas enteradas del hecho, sospecharon si el alma en pena que perseguia á la sirvienta seria algun robusto jayan que andaria prendado de sus jamones; pero los amos de la casa, que examinaban de cerca á la moza, se convencieron bien pronto de que no habia tales carneros. Los vapores sobre-naturales llegaron á tomar tal incremento, que se repitieron á la luz del día, y cuando mas descuidados se hallaban los amos de la casa la sirvienta comenzaba á gritar.—¡Ya la veo! ¡ya la veo!

Hallándose las cosas en este estado, las ánimas del purgatorio, que no consenten que se las tome en boca para encubrir picardias, hubieron de poner á los de la casa en camino de descubrir la intriga, y resultó que la doméstica habia hecho suyos unos pendientes de valor considerable que pertenecian á su ama. Preciso es confesar que la tal mozueta es prudente y sutil hasta dejarlo de sobra; por si acaso andando los tiempos el asunto de los pendientes llegaba á ponerse en tela de juicio, ¿que hizo la bribonzuela? sacó á la palestra un ánima del otro mundo para que en el caso de que tuviese que declarar en el proceso, tardase toda la vida en llegar el exhorto al país de su residencia. ¡Como se hila en el día!

Gacetilla comercial.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Málaga 22 de abril.

Precios del mercado.—Trigorecio de 1ª calidad. F. Rs. 48 á 51. Id. id. de 2ª id. 44 á 47. Id. id. 3ª id. 40 á 48. Id. cañivano, segun calidad 38 á 40. Id. morillo de la vega, 38 á 40. Cebada del país, 1ª calidad, á 14 16. Id. navegada, segun calidad 00 á 00. Maiz del país 30 á 35. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 80 120. Habas tarragónas 30 á 32. Id. mazaganas 27 á 28. Id. menudas 27. 28. Aceite fresco á 54.

Sevilla 19 de abril.

Trigo de 30 á 39 rs fan. Tremés 29 á 32. Cebada 13 á 15. Maiz 00 á 00. Habas cochineras, de 28 á 28. Aceite para el consumo, á 61 rs. arb.

Córdoba 19 de abril.

Trigo, 29 á 33 rs. fan. Cebada, 10 á 12. Habas 18 á 20. Maiz 00 á 00. Aceite en los molinos, á 48 rs. ar. Idem en la ciudad, á 57 rs. id.

PALMA.

Otro atropello, y decimos otro, porque son muchos los que de algun tiempo acá vamos observando; de consiguiente fuera de desear que la autoridad, por medio de sus dependientes pusiera coto á estos desmanes, aplicando la ley á los infractores, tal vez asi dejarian de reproducirse los accidentes de la naturaleza del que tuvo lugar ayer en la plaza de Cort, y los conductores guiaran con mas cuidado sus carruajes ó caballerias.

Llamamos igualmente la aten-

cion de la autoridad acerca de la poca limpieza que se advierte en ciertas calles de la vila de munt, cuidando haga vigilar, cual conviene esta parte en que tan interesada se halla la salud pública, y mayormente cuando ya no está distante la época de los calores, porque si bien es cierto que despejadas las calles, como se ven ahora, mas fáciles son los medios de circulacion, no lo es menos que aseadas y limpias se quita á la atmósfera esa parte mofítica que tan perjudicial es para la respiracion.

Ayer al anocheecer, en el concurrido paseo de la Princesa, la brillante música del regimiento Isabel II dió principio á sus lindas y escogidas tocatas nocturnas. Agradecemos cumplidamente tanta fineza.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

LA INVENCION DE LA STA. CRUZ.

Creendo el emperador adriano poder destruir la religion Cristiana, profanando los santos lugares, hizo colocar las estátuas de Júpiter y Venus, sobre el Calvario y el Santo Sepulcro: y estos dos ídolos subsistieron en dichos lugares hasta el reinado del gran Constantino. Habiendo ido á Jerusalem santa Elena, madre de este emperador tuvo la devocion de buscar la Cruz de Jesucristo. Informose del lugar donde habia sido crucificado, mandó cavar la tierra, y se descubrió el santo sepulcro y junto á él tres cruces iguales, descubriéndose por un milagro cual fue la del salvador. Esta fiesta la celebra la Iglesia desde el quinto ó sexto siglo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer, Hoy, and 12 del día.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 5 hs. 2 ms. Pónese.... á las .... 6 " 58 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 46 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 30.

De la Habana en 51 dias, bergantin Rosita, de 180 ton., cap. don Mateo Gamundi, con 8 pasag. y azucar.

De Villanueva en 5 dias laud Adonis, de 47 ton., pat. Francisco Kirchkofer, con 1 pas. y vino.

Idem despachadas.

Para Valencia laud San José, de 36 ton.,

pat. Pedro Onofre Bordo, con 20 pasagere y lastre. Para Almeria laud San Bernardo, de 15 ton., pat. Antonio Felani, con lastre y tinajas vacias. Para Valencia laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Salvador Pol, con 5 pasag., cerdos y efectos. Para id. laud San Miguel, de 32 ton., pat. Miguel Bauzd, con 1 pasag., azucar y efectos.

Avisos particulares.

Pérdida.—En la mañana

del día 30 del mes próximo pasado se perdió en los funerales celebrados en la iglesia de San Nicolas un pañuelo de manos nipis de China, con dos cenefas caladas y dos bordadas, sin marca y algo usado. El que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en casa del señor brigadier de ingenieros, calle de Puigdorria, donde se le darán cuatro duros de gratificación.

Se desea vender el pre-

dio Son Vent del término de los Establecimientos Vells, estencion de una cuarterada, tres corrales, y diez estadales: poblado de almendros, con casa rústica y urbana, cuyas cualidades es difícil explicar. El que guste podrá ir á cerciorarse por su propia esperiencia.



Con motivo de la feria

que ha de celebrarse en la villa de Inca el día 4 del actual, el omnibus saldrá de la capital dicho día á las 6 de la mañana para llegar á las 9 en Inca; los demas días saldrá á las 5 de la tarde.

Los asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

No mas herpes (brians).

Curacion pronta y radical del herpes, y de mas enfermedades de la piel por medio de la pomada y de la esencia anti-herpéticas de Bath. A millares se cuentan las personas curadas que tenian necesidad de ir todos los años á tomar las aguas sulfurosas sin poder lograr el objeto.

Todos los botes y frascos deben ir firmados y rubricados por Borrell y hermanos. Precio: pomada 16 rs. bote, esencia 16 rs. frasco. Depósito general: botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la del S. Ramon, Barcelona. Ademas hay un depósito en cada capital.

Véndese en esta ciudad en la botica de Obrador.

A 6 rs. el frasco.

Esencia de Zarparrilla AL VAPOR.

La esencia que preparan los señores Borrell y hermanos de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del Reino y de América como un excelente depurativo de la sangre.—Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos señores un laboratorio especial para este artículo y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos.—Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogantes y al público en general.—Los frascos que salgan de nuestra casa, han de llevar la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS.

Véndese en esta ciudad en las boticas de Barceló y Obrador.

ERRATA.—En nuestro artículo de la Moralidad, inserto en el número de ayer, primera columna, línea 31, donde dice: «paternidad no siendo» léase: «refraternidad no yendo».

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GILBERT, editor responsable.